

Reivindicaciones

1. Un recipiente, que comprende:
 - un espacio receptor de tarjeta de pago para recibir una tarjeta de pago que tiene una o más características reactivas a los rayos ultravioleta;
 - una fuente de alimentación;
 - una o más fuentes de luz ultravioleta; y
 - un detector de recipiente colocado para identificar cuando el recipiente está en una configuración abierta, en el que el detector de recipiente hace que una o más fuentes de luz ultravioleta se iluminen en respuesta a que el recipiente está en la configuración abierta.
2. El recipiente de la reivindicación 1, que comprende además:
 - una porción de base, en el que el espacio receptor de tarjetas de pago, la fuente de alimentación, la fuente de luz ultravioleta y el detector de recipiente están alojados en la porción de base; y
 - un revestimiento separable de la porción de base, en el que el recipiente está en la configuración abierta cuando el revestimiento está separado de la porción de base.
3. El recipiente de la reivindicación 1, en el que las una o más fuentes de luz ultravioleta incluyen al menos una fuente de luz ultravioleta colocada en una pared del recipiente y dirigida hacia el espacio receptor de la tarjeta de pago.
4. El recipiente de la reivindicación 1, en el que las una o más fuentes de luz ultravioleta incluyen al menos una fuente de luz ultravioleta incorporada en la tarjeta de pago.
5. El recipiente de la reivindicación 4, que comprende además una antena de radiofrecuencia acoplada al detector de recipiente para generar una señal de radiofrecuencia cuando el detector de recipiente identifica que el recipiente está en la configuración abierta, en el que la señal de radiofrecuencia, cuando es recibida por la tarjeta de pago, induce a que se ilumine la al menos una fuente de luz ultravioleta incorporada en la tarjeta de pago.
6. El recipiente de la reivindicación 1, que comprende además un detector de tarjetas para identificar cuando la tarjeta de pago está en el espacio receptor de tarjetas de pago, en el que el detector de tarjetas prohíbe la iluminación de una o más fuentes de luz ultravioleta cuando la tarjeta de pago no está en el espacio receptor de tarjetas de pago.

7. El recipiente de la reivindicación 1, en el que la tarjeta de pago incluye una pluralidad de capas reactivas a los rayos ultravioleta, en el que cada capa reactiva a los rayos ultravioleta incluye al menos una de una o más características reactivas a los rayos ultravioleta.
8. El recipiente de la reivindicación 1, en el que la una o más características reactivas a los rayos ultravioleta incluyen al menos una primera característica reactiva a los rayos ultravioleta y una segunda característica reactiva a los rayos ultravioleta, en el que una primera opacidad de la primera característica reactiva a los rayos ultravioletas es diferente de una segunda opacidad de la segunda característica reactiva a los rayos ultravioletas.
9. El recipiente de la reivindicación 1, en el que la una o más características reactivas a los rayos ultravioleta incluyen una característica gráfica.
10. El recipiente de la reivindicación 1, en el que la tarjeta de pago incluye al menos una característica notoria que es visible bajo luz visible, en el que la una o más características reactivas a los rayos ultravioleta incluyen una característica de énfasis asociada con la característica notoria.
11. El recipiente de la reivindicación 1, en el que la una o más características reactivas a los rayos ultravioleta incluyen un mensaje de texto.
12. El recipiente de la reivindicación 1, en el que la tarjeta de pago incluye además una o más características de seguridad reactivas a los rayos ultravioleta que son distintas de la una o más características reactivas a los rayos ultravioleta.
13. El recipiente de la reivindicación 1, en el que se puede acceder al interior del recipiente a través de una abertura, en el que el recipiente está en la posición abierta cuando la tarjeta de pago es visible a través de la abertura desde el exterior del recipiente.
14. Un procedimiento que comprende:
 - proporcionar un recipiente con una tarjeta de pago contenida en él;
 - abrir el recipiente;
 - generar una luz ultravioleta en respuesta a la apertura del recipiente, en el que la generación de la luz ultravioleta hace visible una característica reactiva a los rayos ultravioleta

de la tarjeta de pago.

15. El procedimiento de la reivindicación 14, en el que el recipiente incluye un revestimiento removible acoplable a una porción de base, en el que abrir el recipiente incluye separar el revestimiento de la porción de base, y en el que generar la luz ultravioleta en respuesta a la apertura del recipiente incluye detectar la separación del revestimiento de la porción de base.

16. El procedimiento de la reivindicación 14, en el que generar la luz ultravioleta incluye suministrar energía a una o más fuentes de luz ultravioleta colocadas en una pared del recipiente y dirigidas hacia la tarjeta de pago.

17. El procedimiento de la reivindicación 14, en el que generar la luz ultravioleta incluye suministrar una señal a la tarjeta de pago para inducir la iluminación de una fuente de luz ultravioleta incorporada en la tarjeta de pago.

18. El procedimiento de la reivindicación 17, en el que suministrar la señal a la tarjeta de pago incluye generar una señal de radiofrecuencia en una antena de radiofrecuencia en el recipiente.

19. El procedimiento de la reivindicación 14, que comprende además detectar la presencia de la tarjeta de pago dentro del recipiente, en el que se prohíbe generar la luz ultravioleta hasta que se detecte la presencia de la tarjeta de pago dentro del recipiente.

20. El procedimiento de la reivindicación 14, en el que abrir el recipiente incluye manipular una apertura del recipiente hasta que la tarjeta de pago sea visible desde fuera del recipiente.

21. Un procedimiento que comprende:
- recibir un identificador de usuario asociado con un usuario que tiene una cuenta de pago;
 - determinar una o más características ocultas para su uso, en el que cada una de la una o más características ocultas es visible cuando es iluminada con luz ultravioleta e indiscernible cuando es iluminada sólo con luz visible; y
 - producir una tarjeta de pago física asociada con la cuenta de pago, en el que producir la tarjeta de pago física incluye incorporar la una o más características ocultas en la tarjeta de pago física.
22. El procedimiento de la reivindicación 21, en el que determinar la una o más características ocultas para su uso incluye i) recibir una selección de usuario e identificar al menos una de las una o más características ocultas usando la selección de usuario recibida; ii) seleccionar al menos una de las una o más características ocultas en secuencia; iii) seleccionar de forma aleatoria al menos una de las una o más características ocultas; o iv) cualquier combinación de i-iii.
23. El procedimiento de la reivindicación 21, en el que determinar la una o más características ocultas para su uso incluye:
- acceder a una base de datos de asignaciones históricas de características ocultas;
 - identificar una o más características históricas ocultas asociadas con el identificador de usuario; e
 - identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas.
24. El procedimiento de la reivindicación 23, en el que identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características históricas ocultas incluye seleccionar la una o más características históricas ocultas como la una o más características ocultas.
25. El procedimiento de la reivindicación 23, en el que identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas incluye:
- acceder a una lista de posibles características ocultas; y
 - seleccionar una o más características ocultas potenciales como la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas, en el que la una o más características ocultas potenciales seleccionadas no incluyen ninguna de las una o más características ocultas históricas.

26. El procedimiento de la reivindicación 21, que comprende además:
iluminar la tarjeta de pago física con una fuente de luz ultravioleta;
obtener datos de imagen de la tarjeta de pago física mientras está iluminada por la fuente de luz ultravioleta; y
comparar los datos de la imagen con la una o más características ocultas determinadas.
27. El procedimiento de la reivindicación 21, que comprende además:
almacenar la una o más características ocultas determinadas en asociación con el identificador de usuario;
recibir una solicitud de configuración de tarjeta digital que incluye un identificador recibido;
identificar la una o más características ocultas determinadas haciendo coincidir el identificador recibido con el identificador de usuario; y
transmitir la una o más características ocultas determinadas en respuesta a la recepción de la solicitud de configuración de tarjeta digital.
28. Un sistema, que comprende:
uno o más procesadores de datos; y
un medio de almacenamiento no transitorio legible por ordenador que contiene instrucciones que, cuando se ejecutan en uno o más procesadores de datos, hacen que el uno o más procesadores de datos realice operaciones que incluyen:
recibir un identificador de usuario asociado con un usuario que tiene una cuenta de pago;
determinar una o más características ocultas para su uso, en el que cada una de las una o más características ocultas es visible cuando es iluminada con luz ultravioleta e indiscernible cuando es iluminada sólo con luz visible; y
producir una tarjeta de pago física asociada con la cuenta de pago, en el que producir la tarjeta de pago física incluye incorporar la una o más características ocultas en la tarjeta de pago física.
29. El sistema de la reivindicación 28, en el que determinar la una o más características ocultas para su uso incluye i) recibir una selección de usuario e identificar al menos una de las una o más características ocultas utilizando la selección de usuario recibida; ii) seleccionar al menos una de las una o más características ocultas en secuencia; iii) seleccionar de forma

aleatoria al menos una de las una o más características ocultas; o iv) cualquier combinación de i-iii.

30. El sistema de la reivindicación 28, en el que determinar la una o más características ocultas para su uso incluye:

- acceder a una base de datos de asignaciones históricas de características ocultas;
- identificar una o más características históricas ocultas asociadas con el identificador de usuario; e
- identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas.

31. El sistema de la reivindicación 30, en el que identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características históricas ocultas incluye seleccionar la una o más características históricas ocultas como la una o más características ocultas.

32. El sistema de la reivindicación 30, en el que identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas incluye:

- acceder a una lista de posibles características ocultas; y
- seleccionar una o más características ocultas potenciales como la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas, en el que las una o más características ocultas potenciales seleccionadas no incluye ninguna de las una o más características ocultas históricas.

33. El sistema de la reivindicación 28, en el que las operaciones incluyen además:

- iluminar la tarjeta de pago física con una fuente de luz ultravioleta;
- obtener datos de imagen de la tarjeta de pago física mientras está iluminada por la fuente de luz ultravioleta; y
- comparar los datos de la imagen con la una o más características ocultas determinadas.

34. El sistema de la reivindicación 28, en el que las operaciones incluyen además:

- almacenar la una o más características ocultas determinadas en asociación con el identificador de usuario;
- recibir una solicitud de configuración de tarjeta digital que incluye un identificador recibido;

identificar la una o más características ocultas determinadas haciendo coincidir el identificador recibido con el identificador de usuario; y

transmitir la una o más características ocultas determinadas en respuesta a la recepción de la solicitud de configuración de tarjeta digital.

35. Un producto de programa informático materializado de manera tangible en un medio de almacenamiento no transitorio legible por máquina, que incluye instrucciones configuradas para hacer que un aparato de procesamiento de datos realice operaciones que incluyen:

recibir un identificador de usuario asociado con un usuario que tiene una cuenta de pago; determinar una o más características ocultas para su uso, en el que cada una de las una o más características ocultas es visible cuando es iluminada con luz ultravioleta e indiscernible cuando es iluminada sólo con luz visible; y

producir una tarjeta de pago física asociada con la cuenta de pago, en el que producir la tarjeta de pago física incluye incorporar la una o más características ocultas en la tarjeta de pago física.

36. El producto de programa informático de la reivindicación 35, en el que determinar la una o más características ocultas para su uso incluye i) recibir una selección de usuario e identificar al menos una de las una o más características ocultas utilizando la selección de usuario recibida; ii) seleccionar al menos una de las una o más características ocultas en secuencia; iii) seleccionar de forma aleatoria al menos una de las una o más características ocultas; o iv) cualquier combinación de i-iii.

37. El producto de programa informático de la reivindicación 35, en el que determinar la una o más características ocultas para su uso incluye:

acceder a una base de datos de asignaciones históricas de características ocultas; identificar una o más características históricas ocultas asociadas con el identificador de usuario; e

identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas.

38. El producto de programa informático de la reivindicación 37, en el que identificar la una o más características ocultas en base a la una o más características históricas ocultas incluye i) seleccionar la una o más características históricas ocultas como la una o más características ocultas; o ii) acceder a una lista de características ocultas potenciales y seleccionar una o más

características ocultas potenciales como la una o más características ocultas en base a la una o más características ocultas históricas, en el que la una o más características ocultas potenciales seleccionadas no incluyen ninguna de las una o más características históricas ocultas.

39. El producto de programa informático de la reivindicación 37, en el que las operaciones incluyen además:

- iluminar la tarjeta de pago física con una fuente de luz ultravioleta;
- obtener datos de imagen de la tarjeta de pago física mientras está iluminada por la fuente de luz ultravioleta; y
- comparar los datos de la imagen con la una o más características ocultas determinadas.

40. El producto de programa informático de la reivindicación 35, en el que las operaciones incluyen además:

- almacenar la una o más características ocultas determinadas en asociación con el identificador de usuario;
- recibir una solicitud de configuración de tarjeta digital que incluye un identificador recibido;
- identificar la una o más características ocultas determinadas haciendo coincidir el identificador recibido con el identificador de usuario; y
- transmitir la una o más características ocultas determinadas en respuesta a la recepción de la solicitud de configuración de tarjeta digital.

41. Un procedimiento que comprende:

- acceder a una tarjeta digital asociada con una tarjeta física, teniendo la tarjeta física i) una o más características ocultas, en el que cada una de las una o más características ocultas es visible cuando es iluminada con luz ultravioleta e indiscernible cuando es iluminada sólo con luz visible, y ii) una o más características notorias, en el que cada una de las una o más características notorias es visible cuando es iluminada sólo con luz visible;
- presentar, como tarjeta digital, una representación de la tarjeta física, en el que presentar la representación incluye mostrar la una o más características notorias sin mostrar la una o más características ocultas;
- recibir una señal de activación; y
- actualizar la representación de la tarjeta física mostrando la una o más características ocultas en respuesta a la recepción de la señal de activación.

42. El procedimiento de la reivindicación 41, en el que recibir la señal de activación incluye iniciar un pago usando la tarjeta digital.
43. El procedimiento de la reivindicación 42, en el que recibir la señal de activación incluye recibir la confirmación del pago.
44. El procedimiento de la reivindicación 41, en el que recibir la señal de activación incluye recibir una entrada del usuario a través de un dispositivo de entrada.
45. El procedimiento de la reivindicación 41, en el que recibir la señal de activación incluye recibir una confirmación de transacción asociada con una transacción realizada por la tarjeta física.
46. El procedimiento de la reivindicación 41, en el que recibir la señal de activación incluye detectar la proximidad de la tarjeta física.
47. El procedimiento de la reivindicación 41, en el que la una o más características ocultas incluyen:
- i) una característica gráfica;
 - ii) una característica de énfasis asociada con al menos una de las una o más características notorias;
 - iii) un mensaje de texto;
 - iv) una característica reactiva a los rayos ultravioleta superior incorporada en una capa ultravioleta superior de la tarjeta física y una característica reactiva a los rayos ultravioleta inferior incorporada en una capa ultravioleta inferior de la tarjeta física, en el que la capa ultravioleta superior y la capa ultravioleta inferior están en una misma cara de la tarjeta física;
 - v) una primera característica reactiva a los rayos ultravioleta y una segunda característica reactiva a los rayos ultravioleta, en el que una primera opacidad de la primera característica reactiva a los rayos ultravioleta es diferente de una segunda opacidad de la segunda característica reactiva a los rayos ultravioleta; o
 - vi) cualquier combinación de i-v.
48. Un sistema que comprende:
- uno o más procesadores de datos; y

un medio de almacenamiento no transitorio legible por ordenador que contiene instrucciones que, cuando se ejecutan en el uno o más procesadores de datos, hacen que el uno o más procesadores de datos realicen operaciones que incluyen:

acceder a una tarjeta digital asociada con una tarjeta física, teniendo la tarjeta física i) una o más características ocultas, en el que cada una de las una o más características ocultas es visible cuando es iluminada con luz ultravioleta e indiscernible cuando es iluminada sólo con luz visible, y ii) una o más características notorias, en el que cada una de las una o más características notorias es visible cuando es iluminada sólo con luz visible;

presentar, como tarjeta digital, una representación de la tarjeta física, en el que presentar la representación incluye mostrar la una o más características notorias sin mostrar la una o más características ocultas;

recibir una señal de activación; y

actualizar la representación de la tarjeta física mostrando la una o más características ocultas en respuesta a la recepción de la señal de activación.

49. El sistema de la reivindicación 48, en el que recibir la señal de activación incluye iniciar un pago usando la tarjeta digital.

50. El sistema de la reivindicación 49, en el que recibir la señal de activación incluye recibir la confirmación del pago.

51. El sistema de la reivindicación 48, en el que recibir la señal de activación incluye recibir una entrada del usuario a través de un dispositivo de entrada.

52. El sistema de la reivindicación 48, en el que recibir la señal de activación incluye recibir una confirmación de transacción asociada con una transacción realizada por la tarjeta física.

53. El sistema de la reivindicación 48, en el que recibir la señal de activación incluye detectar la proximidad de la tarjeta física.

54. El sistema de la reivindicación 48, en el que la una o más características ocultas incluyen:
i) una característica gráfica;
ii) una característica de énfasis asociada con al menos una de las una o más características notorias;

iii) un mensaje de texto;

iv) una característica reactiva a los rayos ultravioleta superior incorporada en una capa ultravioleta superior de la tarjeta física y una característica reactiva a los rayos ultravioleta inferior incorporada en una capa ultravioleta inferior de la tarjeta física, en el que la capa ultravioleta superior y la capa ultravioleta inferior están en una misma cara de la tarjeta física;

v) una primera característica reactiva a los rayos ultravioleta y una segunda característica reactiva a los rayos ultravioleta, en el que una primera opacidad de la primera característica reactiva a los rayos ultravioleta es diferente de una segunda opacidad de la segunda característica reactiva a los rayos ultravioleta; o

vi) cualquier combinación de i-v.

55. Un producto de programa informático materializado de manera tangible en un medio de almacenamiento no transitorio legible por máquina, que incluye instrucciones configuradas para hacer que un aparato de procesamiento de datos realice operaciones que incluyen:

acceder a una tarjeta digital asociada con una tarjeta física, teniendo la tarjeta física i) una o más características ocultas, en el que cada una de las una o más características ocultas es visible cuando es iluminada con luz ultravioleta e indiscernible cuando es iluminada sólo con luz visible, y ii) una o más características notorias, en el que cada una de las una o más características notorias es visible cuando es iluminada sólo con luz visible;

presentar, como tarjeta digital, una representación de la tarjeta física, en el que presentar la representación incluye mostrar la una o más características notorias sin mostrar la una o más características ocultas;

recibir una señal de activación; y

actualizar la representación de la tarjeta física mostrando la una o más características ocultas en respuesta a la recepción de la señal de activación.

56. El producto de programa informático de la reivindicación 55, en el que recibir la señal de activación incluye iniciar un pago utilizando la tarjeta digital.

57. El producto de programa informático de la reivindicación 55, en el que recibir la señal de activación incluye recibir una entrada del usuario a través de un dispositivo de entrada.

58. El producto de programa informático de la reivindicación 55, en el que recibir la señal de activación incluye recibir una confirmación de transacción asociada con una transacción realizada por la tarjeta física.

59. El producto de programa informático de la reivindicación 55, en el que recibir la señal de activación incluye detectar la proximidad de la tarjeta física.

60. El producto de programa informático de la reivindicación 55, en el que la una o más características ocultas incluyen:

- i) una característica gráfica;
- ii) una característica de énfasis asociada con al menos una de las una o más características notorias;
- iii) un mensaje de texto;
- iv) una característica reactiva a los rayos ultravioleta superior incorporada en una capa ultravioleta superior de la tarjeta física y una característica reactiva a los rayos ultravioleta inferior incorporada en una capa ultravioleta inferior de la tarjeta física, en el que la capa ultravioleta superior y la capa ultravioleta inferior están en una misma cara de la tarjeta física;
- v) una primera característica reactiva a los rayos ultravioleta y una segunda característica reactiva a los rayos ultravioleta, en la que una primera opacidad de la primera característica reactiva a los rayos ultravioleta es diferente de una segunda opacidad de la segunda característica reactiva a los rayos ultravioleta; o
- vi) cualquier combinación de i-v.